

Decanato

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 174-D-FLCH-2017
Lima, 17 de febrero de 2017

Vista la solicitud N.º 01312-FLCH-2017 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Literatura, por la modalidad de Sustentación con Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Literatura;

CONSIDERANDO:

Que el señor **HUAMÁN ÁGUILA Óscar**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Literatura, por la modalidad de Sustentación de la Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

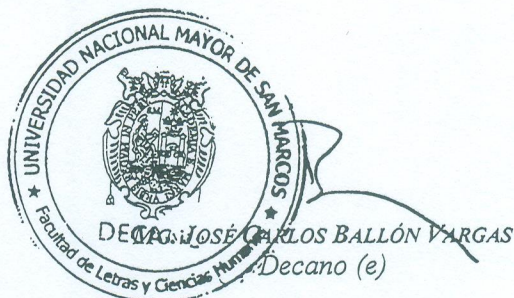
- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA**, por la modalidad de **Licenciatura con Tesis**, al Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA
HUAMÁN ÁGUILA Óscar

Mat. N.º 10030004

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Literatura para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de **sustentación de la tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América